

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.
B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
SALDO INICIO 2020	7.431.612,60	6.270.796,84	-77.000,00	435.900,02	1.744.101,22	15.805.410,68
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos				415.838,91	-58.804,84	357.034,07
II. Operaciones con socios o propietarios				-435.900,02		-435.900,02
Otras operaciones con socios o propietarios (distribución de dividendos)				-435.900,02		-435.900,02
III. Otras variaciones del patrimonio neto						
SALDO FINAL 2020	7.431.612,60	6.270.796,84	-77.000,00	415.838,91	1.685.296,38	15.726.544,73
I. Ajustes por cambio de criterio						
II. Ajustes por errores						
2020						
SALDO AJUSTADO INICIO DE 2021	7.431.612,60	6.270.796,84	-77.000,00	415.838,91	1.685.296,38	15.726.544,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos				412.000,25	-58.804,84	353.195,41
II. Operaciones con socios o propietarios				-415.838,91		-415.838,91
Otras operaciones con socios o propietarios (distribución de dividendos)				-415.838,91		-415.838,91
III. Otras variaciones del patrimonio neto						
SALDO FINAL AÑO 2021	7.431.612,60	6.270.796,84	-77.000,00	412.000,25	1.626.491,54	15.663.901,23

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresadas en euros).

	NOTA	2021	2020
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	10.a	2.926.753,11	2.871.523,99
Otros ingresos de explotación	10.a	28.686,66	104.800,00
Gastos de personal	10.b	-975.061,00	-953.177,78
Otros gastos de explotación	10.c	-1.022.230,90	-1.071.420,22
Amortización de inmovilizado	5	-605.004,28	-594.762,00
Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero y otras	11	58.952,23	58.952,23
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		412.095,82	415.916,22
Ingresos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		412.095,82	415.916,22
Impuesto sobre beneficios	9	-95,57	-77,31
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	412.000,25	415.838,91

ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en euros)
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTA	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		412.000,25	415.838,91
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	11	-58.952,23	-58.952,23
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	147,39	147,39
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-58.804,84	-58.804,84
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		353.195,41	357.034,07

En la actualidad no existe un acuerdo de socios, ni se ha producido una modificación estatutaria en la que se determine la forma concreta en la que se producirá la amortización de capital no municipal que ha de tener lugar de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Por todo lo expuesto anteriormente la Sociedad no ha estimado ni registrado provisión alguna por este concepto.

El 19 de diciembre de 2012 la Sociedad alcanzó el 100% de la titularidad pública. (Véase nota 8 a).

La instalación comercial de la Sociedad se encuentra en Málaga, en la avenida José Ortega y Gasset, 553.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La sociedad dominante directa es MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA) con domicilio en Madrid, Paseo de la Habana, 180 y la sociedad dominante última es SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), con domicilio en Madrid, c./ Velázquez, 134.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A.S.M.E., M.P., fueron formuladas el día 5 de marzo 2021, aprobadas el 11 junio 2021 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El resultado fiscal del ejercicio 2021 resulta una cuota cero, por el impuesto de sociedades, a presentar a la Agencia Tributaria de forma individual, por haber sido excluida del Grupo fiscal SEPI 9/86 (Ver nota 9).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad. El marco normativo es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, modificado por el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, y posteriormente con el RD 602/2016, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- Real decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA SME, S.A. (MERCAMÁLAGA)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A., se constituyó en Málaga el día 14 de julio de 1975 como sociedad anónima. El 1 de marzo de 2017 cambia su denominación social a MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A.S.M.E. El 20 de julio de 2020 se vuelve a cambiar la denominación social, por motivos de Registro Mercantil de Málaga, a MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA SME, S.A. (en adelante MERCAMÁLAGA). Tiene su domicilio social en Málaga, Avenida de José Ortega y Gasset, 553.

Su objeto social está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales y consiste en la promoción, construcción y gestión de los mercados mayoristas de Málaga, así como de actividades complementarias a los mismos, la promoción e implantación en terrenos de la Sociedad de actividades, instalaciones y servicios para la mejora y modernización de la distribución y del ciclo de comercialización de productos alimenticios.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó el 13 de agosto de 1980 el expediente de municipalización de los servicios que forman el objeto social de MERCAMÁLAGA.

La Sociedad se transformó en empresa mixta el 19 de noviembre de 1987, quedando regulada por la legislación aplicable a las sociedades anónimas y, en algunos aspectos específicos, por los preceptos reguladores que se contienen en la legislación de las Administraciones Locales.

La duración de la Sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de constitución como empresa mixta. Una vez expirado dicho plazo, revertirán al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sin indemnización alguna, los activos y pasivos de la Sociedad, debiendo estar en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material de servicio.

Asimismo MERCAMÁLAGA era entidad mixta y le aplicaba lo establecido en el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, todavía en vigor, y establece que: "En la constitución o Estatutos de la Empresa habrá que preverse la forma de amortización del capital privado durante el plazo de gestión del servicio por la misma, y expirado el plazo que se fije revertirán a la Entidad Local, sin indemnización, el activo y pasivo y, en condiciones normales de uso, todas las instalaciones, bienes y material de servicio".

En este sentido los estatutos de la Sociedad contemplan en su artículo tercero la amortización de capital privado tal y como se ha descrito en el párrafo anterior, si bien se indica que la misma se realizará en la forma en que los socios hayan acordado.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En estas cuentas anuales abreviadas, al igual que en ejercicios anteriores, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.
- Estimación de provisiones. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

d) Comparación de la información

Estas cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios

Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La Sociedad ha tenido en cuenta para la formulación de estas cuentas anuales la introducción del Real Decreto 1/2021, publicado el 30 enero 2021, aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero 2021. Las nuevas normas no han supuesto cambios significativos de políticas contables para la Sociedad, ni efectos en su aplicación.

No obstante, siguiendo lo indicado en esta disposición hemos reclasificado los activos y pasivos financieros a activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Por otra parte, respecto a los cambios establecidos en la Norma 14ª de Ingresos por ventas y prestaciones de servicios, tal y como se menciona en la Nota 4.12, los ingresos ordinarios se reconocen en función del importe que se espera recibir del cliente cuando se produce la transferencia del control de un bien o servicio al cliente. La transferencia de control se puede producir en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. Cuando un mismo contrato incluya más de una obligación de cumplimiento para con el cliente, el ingreso se reconocerá en base a los precios de venta independiente relativos de las distintas obligaciones de cumplimiento. Para ello se introduce un enfoque de reconocimiento basado en cinco pasos.

Las principales actividades por las que la Sociedad reconoce ingresos son la explotación mediante el alquiler de puestos, de un mercado central mayorista de frutas, verduras y pescado, así como la prestación de los servicios complementarios que le sean precisos. La Dirección considera que esta norma no tiene impacto en el resultado de la Sociedad para los contratos con clientes en los que generalmente existe una única obligación contractual por lo que, en la primera aplicación de estos nuevos criterios, no se han visto afectadas partidas de los estados financieros respecto a la norma aplicable al cierre del ejercicio anterior.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas que se celebró el 24 de marzo de 2021.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas de 2021, que han sido formuladas en 10 de febrero 2022, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

	2021	2020
Dividendos	412.000,25	415.838,91
	412.000,25	415.838,91

En el ejercicio 2020 se distribuyeron 415.838,91 euros de dividendos, correspondientes al ejercicio 2020, aprobado por Junta General Ordinaria de 24 de marzo de 2021.

A 31 de diciembre los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	2021	2020
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal (nota 8)	1.486.322,52	1.486.322,52
	1.486.322,52	1.486.322,52

La reserva legal, que a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.486.322,52 euros (1.486.322,52 euros en 2020) ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20%, no es distribuible. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas. En el ejercicio 2021 y 2020 se alcanzó el 20% del capital social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración de las cuentas anuales abreviadas se ajustan a las disposiciones del Código de Comercio y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 20 de noviembre de 2007, modificado posteriormente por el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y aquellas que generalmente son admitidas en la práctica contable, en la forma siguiente:

en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 24 de marzo de 2021.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa.

Al determinar la información y desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

i) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros redondeadas con dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2021 y la aprobada por la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2020 son las siguientes:

	2021	2020
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	412.000,25	415.838,91
	412.000,25	415.838,91
Distribución		
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-

Años de vida útil estimada

Construcciones	50,0
Instalaciones técnicas	12,5
Maquinaria y utillaje	12,5
Mobiliario	10,0
Equipos para procesos de información	6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable del activo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los gastos financieramente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.5 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.3 Inversiones inmobiliarias.

No existen inversiones inmobiliarias en el ejercicio contable de la Sociedad.

4.4 Permutas

No existen permutas en el ejercicio contable de la Sociedad.

Clasificación contable de los inmuebles destinados al alquiler.

Todas las edificaciones e instalaciones de la Unidad Alimentaria, tanto las de mercado, destinadas a la prestación del servicio de distribución alimentaria mayorista, así como las de servicios complementarios se consideran inversión en inmovilizado material, puesto que las rentas que se generan son las correspondientes a la prestación de los servicios para el mejoramiento del ciclo de comercialización de productos alimenticios, definidos en su objeto social y que no tiene carácter inmobiliario.

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortizaciones de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.7.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo.**a) Activos Financieros a Coste Amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la

Reversión de la construcción en los derechos de superficie.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento de los contratos de derecho de superficie con terceros, se ha estudiado detenidamente la cuestión, y se han realizado los esfuerzos necesarios en obtener la información para estimar su valor, concluyendo que este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

4.5 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedente de inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.6 Arrendamientos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales de los que se compone el mercado bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiera a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.7 Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

c) Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento o durante el período en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Posteriormente se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro:

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un

b) Bajas de pasivos financieros.

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.8 Existencias.

La Sociedad no registra existencias debido a la actividad empresarial.

4.9 Transacciones en moneda extranjera.

La Sociedad no ha tenido transacciones en moneda extranjera en el ejercicio auditado.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.11 Impuesto sobre beneficios

A efectos de la tributación por el impuesto sobre Sociedades, la Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI n.º 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades desde el día 1 de enero 2016, exclusión debida a que a partir del citado periodo impositivo no es posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), según la redacción dada por el artículo 151.4 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (véase Nota 9).

La Sociedad se ha acogido desde 2012 a la bonificación del 99% de la cuota prevista por el apartado 2 del artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades (TRLIS) aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 marzo, al ser una sociedad 100% de titularidad pública al cierre del ejercicio (ver nota 1) y cumplir los requisitos del citado artículo.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

d) Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

a) Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial:

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior:

Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la explotación mediante el alquiler de puestos de mercados (puesta a disposición de superficies comerciales, mediante contratos de arrendamiento o licencias administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga), se ha identificado como única

I. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance abreviado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea revertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarla o es probable que las vaya a adoptar.

II. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

4.12 Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados.

No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

4.14 Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, netos del efecto impositivo, y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

obligación la puesta a disposición de dichos puestos a los terceros por un precio fijado en contrato (o en las tarifas aprobadas por la Sociedad), por lo que el servicio que se proporciona, se distribuye a lo largo del tiempo.

Los precios de las Licencias Administrativas son fijados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga sobre la base de precio público autorizado y los contratos en base a precio metro cuadrado/año de mercado y sus respectivas revisiones mediante la aplicación del I.P.C. anual a la base de este.

Por otro lado, tanto los ingresos por los derechos de acceso a las instalaciones, se reconocen en el momento en el que el tercero acceda a las instalaciones.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

4.20 Transacciones entre empresas del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado intangible y material

5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio 2021 en euros, es el siguiente:

CUENTA	31/12/2020	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2021
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	82.250,89	-	-	-	82.250,89
COSTE INMOV. INMAT.	82.250,89	-	-	-	82.250,89
TOTAL	-57.271,66	-13.942,40	-	-	-71.214,06
AMORT.ACUM.APLICACIONES INFORMÁTICAS	-57.271,66	-13.942,40	-	-	-71.214,06
AMORTIZACION	24.979,23	-13.942,40	-	-	11.036,83
VALOR NETO CONTABLE					

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible, en el ejercicio 2020 en euros, fue el siguiente:

CUENTA	31/12/2019	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2020
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	69.475,64	10.145,25	-	2.630,00	82.250,89
COSTE	69.475,64	10.145,25	-	2.630,00	82.250,89
2310 CONSTRUCCIONES EN CURSO		2.630,00		-2.630,00	
COSTE INMOV.INMAT.TOTAL	69.475,64	12.775,25	-	0	82.250,89
2806	-44.376,00	-12.895,66	-	-	-57.271,66
AMORT.ACUM.APLICACIONES INFORMÁTICAS					

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.16 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada incluido cualquier coste incremental directamente atribuible se deduce del Patrimonio Neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir, cualquier importe recibido neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el Patrimonio Neto.

4.17 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica activos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad. Se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, o se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales abreviadas sean formuladas.

4.18 Combinaciones de negocios.

La Sociedad no registran combinaciones de negociaciones en el ejercicio auditado.

4.19 Negocios conjuntos.

La Sociedad no participa en negocios conjuntos en el ejercicio auditado.

AMORTIZACION	-44.376,00	-12.895,66	-	-	-57.271,66
VALOR NETO CONTABLE	25.099,64	-120,41	-	-	24.979,23

Durante el ejercicio 2021 no se han producido altas, (2020: 12.775,25 euros). En 2021 y 2020 no se han registrado bajas de inventario.

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso de inmovilizado intangible al 31 de diciembre 2021 asciende a 62.598,77 euros (2020: 25.825,26 euros).

5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material, en ejercicio 2021, es el siguiente:

CUENTA	(En euros)				
	31/12/2020	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2021
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	663.391,74				663.391,74
211 CONSTRUCCIONES	23.287.253,33	102.469,77	26.282,35		23.416.005,45
213 MAQUINARIA	1.064.284,22	89.268,67			1.153.552,89
216 MOBILIARIO	144.205,89	10.887,74			155.093,63
217 EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	324.528,03	78.624,60			403.152,63
COSTE	25.483.663,21	281.250,78	26.282,35		25.791.196,34
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	106.554,62	364.679,02	-550,00	-26.282,35	444.401,29
COSTE	106.554,62	364.679,02	-550,00	-26.282,35	444.401,29
COSTE INMOVILIZADO	25.590.217,83	645.929,80	-550,00	0	26.235.597,63
MATERIAL TOTAL					
2811	-11.449.401,28	-476.014,61			-11.925.415,89
AMORT.ACUM.CONSTRUCCIONES					
2813 AMORT.ACUM.MAQUINARIA	-548.362,24	-83.119,70			-631.481,94
2816 AMORT.ACUM.MOBILIARIO	-85.523,60	-11.084,16			-96.607,76
2817 AMORT.ACUM.EQUIPOS	-262.473,00	-20.843,41			-283.316,41
PARA PROCESO INFORMACIÓN					

AMORTIZACION	-12.345.760,12	-591.061,88			-12.936.822,00
VALOR NETO CONTABLE	13.244.457,71	54.867,92	-550,00	0	13.298.775,63

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material, en el ejercicio 2020, fue el siguiente:

(En euros)

CUENTA	(En euros)				
	31/12/2019	ALTA	BAJA	TRASPASO	31/12/2020
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	663.391,74	-	-	-	663.391,74
211 CONSTRUCCIONES	23.125.427,34	83.662,46	-	78.163,53	23.287.253,33
213 MAQUINARIA	1.022.997,81	41.286,41	-	-	1.064.284,22
216 MOBILIARIO	137.989,15	6.216,74	-	-	144.205,89
217 EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN	303.173,06	21.354,97	-	-	324.528,03
COSTE	25.252.979,10	152.520,58	-	78.163,53	25.483.663,21
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	29.032,35	155.685,80	-	-78.163,53	106.554,62
COSTE	29.032,35	155.685,80	-	-78.163,53	106.554,62
COSTE INMOVILIZADO	25.282.011,45	308.206,38	-	-	25.590.217,83
MATERIAL TOTAL					
2811	-10.975.881,30	-473.519,98	-	-	-11.449.401,28
AMORT.ACUM.CONSTRUCCIONES					
2813 AMORT.ACUM.MAQUINARIA	-468.222,03	-80.140,21	-	-	-548.362,24
2816 AMORT.ACUM.MOBILIARIO	-74.288,50	-11.235,10	-	-	-85.523,60
2817 AMORT.ACUM.EQUIPOS	-245.501,95	-16.971,05	-	-	-262.473,00
PARA PROCESO INFORMACIÓN					
AMORTIZACION	-11.763.893,78	-581.866,34	-	-	-12.345.760,12
VALOR NETO CONTABLE	13.518.117,67	-273.659,96	-	-	13.244.457,71

La Sociedad, haciendo uso de las distintas disposiciones fiscales de actualización de activos, incrementó en el año 1983 el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material en un importe neto de 1.591.257,68 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que está sujeto el inmovilizado. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Varios elementos del activo han sido financiados en parte por subvenciones recibidas por un importe de 2.676.246,58 euros (véase nota 11).

5.3 Arrendamientos operativos

Arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de los locales y módulos que componen el Mercado cuyos vencimientos son a largo plazo. El importe total de las cuotas ingresadas en 2021 y 2020 corresponden a la práctica totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad (véase nota 10.a).

Las características principales de las licencias administrativas y de los contratos son:

- Se trata de licencias administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para los mercados y contratos a largo plazo con una duración mínima de un año y máxima del año 2037, fecha en la que está prevista la extinción de la Sociedad.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde con dos mensualidades.
- Para la revisión de precios en las licencias se aprueban precios públicos por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga cada año y para los contratos la revisión anual correspondiente.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil.

Arrendatario

La Sociedad tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento.

El contrato de arrendamiento se corresponde al alquiler de tres fotocopiadoras, cuyo periodo de vigencia se sitúa entre el 15 de octubre 2019 y el 14 de septiembre de 2024.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos es como sigue, expresado en euros:

Ejercicios	2021	2020
Pagos por arrendamiento	1.814,52	1.814,52

Las altas en el epígrafe de construcciones en 2021 ascienden a 102.469,77 euros (2020: 83.662,46 euros) y se han traspaso 26.282,35 euros de diversos proyectos de construcciones en curso. Las altas comprenden diversas actuaciones como adecuación cerramientos zona de pescado, instalaciones eléctricas y canalones P-600.

En el epígrafe de maquinaria, las altas del ejercicio 2021 ascienden a 89.268,67 euros (2020: 41.286,41 euros), principalmente por la compra de nueva fregadora y elementos en relación con la recogida de residuos (compactadoras). No ha habido bajas en inventario en 2021 (2020: 0 euros).

En el epígrafe de mobiliario, las altas de 2021 son de 10.887,74 euros (2020: 6.216,74 euros), por la adquisición de armario ignifugo y rótulos por nuevas adjudicaciones, principalmente. No ha habido bajas de inventario (2020: 0 euros).

En el epígrafe de equipos de proceso de información, las altas de 2021 ascienden a 78.624,60 euros (2020: 21.354,97 euros), principalmente por la instalación de nuevo sistema de cámaras de vídeo vigilancia, equipos informáticos e instalación de punto de recarga de vehículos eléctricos. No se han realizado bajas de inventario. (2020: 0 euros).

En construcciones en curso en 2021 se ha dado de baja en inventario 550,00 euros correspondiente a licencia de movimiento de tierras no realizado, traspaso a construcciones de 26.282,35 de diversos proyectos y se han activado la cantidad de 364.679,02 euros (2020: 78.163,53 euros), por la adecuación para puesta en funcionamiento de la nave Q.

La composición del saldo de construcciones en curso en el ejercicio 2021 por importe de 444.401,29 euros (2020: 106.554,62 euros), corresponde a adecuación nave Q para su comercialización de varios ejercicios.

Las construcciones en curso activadas en el ejercicio 2021 por importe de 26.282,35 euros (2020: 80.793,53 euros), se traspasaron a sus respectivas cuentas por diversos proyectos terminados, ya explicados anteriormente.

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso de inmovilizado material al 31 de diciembre 2021 asciende a 673.133,97 euros (2020: 648.856,48 euros), según el siguiente detalle:

Tipo de inmovilizado material	2021	2020
211 CONSTRUCCIONES	307.129,48	307.129,48
213 MAQUINARIA	101.188,48	92.036,63
216 MOBILIARIO	41.329,16	33.234,50
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	223.486,85	216.455,87
TOTAL ELEMENTOS AMORTIZADOS	673.133,97	648.856,48

El epígrafe de Clientes por ventas y prestación de servicios incluye deudas de clientes por la actividad ordinaria de la Sociedad, cuyo cobro se espera a corto plazo.

El epígrafe de Deudores varios recoge la liquidación de plusvalía por los derechos de superficie de Petit Forrestier España, S.A. en 2020, resuelto a nuestro favor en 2021 por el Jurado Tributario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. (ver nota 13.1).

El epígrafe de Personal recoge los préstamos reintegrables y anticipos concedidos al personal.

No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor a coste amortizado de los activos financieros.

2) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Créditos derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	43.221,88	43.221,88
(+) Corrección valorativa por deterioro (nota 10.c).	20.600,00	20.600,00
(-) Reversión del deterioro		
(-) Salidas u reducciones		
(+/-) Traspaso y otras variaciones combinaciones de negocio, etc.		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	63.821,88	63.821,88
(+) Correcciones valorativas por deterioro (nota 10.c).		
(-) Reversión del deterioro (nota 10.c).	-11.350,14	-11.350,14
(-) Salidas y reducciones		
(+/-) Traspasos y otras variaciones combinaciones de negocios, etc.		
Pérdida por deterioro del ejercicio 2021	52.471,74	52.471,74

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

En el ejercicio 2021 se ha compensado 11.350,14 euros por el cobro de insolvencias (2020: provisión de insolvencias de 20.600,00 euros) (nota 10.c).

7. Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pagos mínimos futuros por arrendamiento operativo no cancelables son los siguientes, expresado en euros:

Ejercicios	2022	2023	2024
Hasta un año	1.814,52	1.814,52	1.360,89
Entre uno y cinco años	3.175,41	1.360,89	-

6. Activos financieros a coste amortizado.

6.1 Análisis por categorías.

1) El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo.

Activos financieros a coste amortizado	2021
Fianzas entregadas	
Saldo al inicio del ejercicio 2020	62.169,09
(+) Altas	1.933,61
(-) Salidas y reducciones	-620,70
Saldo final ejercicio 2020	63.482,00
(+) Altas	400,00
(-) Salidas y reducciones	-2.620,00
(-) Traspaso y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2021	61.262,00

En fianzas se recogen las fianzas constituidas por los contratos de arrendamiento, depositadas en la Junta de Andalucía, por un valor de 60.662,20 euros (2020: 62.882,20 euros), y tres fianzas constituidas por contratos de servicios por importe de 599,80 euros (2020: 599,80 euros).

Bajo el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluyen las deudas de clientes con vencimiento inferior a un año, deudores y personal, según siguiente detalle:

Activos financieros a coste amortizado	2021	2020
Créditos y otros		
Clientes por ventas y prestación de servicios	69.826,36	91.837,91
Deudores varios	-	71.074,71
Personal	15.597,00	5.492,95
	85.423,36	168.405,57

Acreedores por arrendamiento financiero		
Derivados		
Otros pasivos financieros a largo plazo	457.550,26	457.550,26
Deudas con empresa del grupo y asociadas		
Acreedores comerciales no corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar c/plazo	18.057,64	18.057,64
Proveedores		
Proveedores empresa del grupo y asociadas		
Acreedores varios	105.841,47	105.841,47
Personal	73.156,49	73.156,49
Anticipos de clientes		
Deudas con características especiales		
TOTAL	197.055,60	457.550,26 654.605,86

8. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

	2021	2020
Capital escriturado	7.431.612,60	7.431.612,60
	7.431.612,60	7.431.612,60

El capital escriturado se compone de 91.590 acciones ordinarias nominativas de 81,14 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

ACCIONISTA	% de participación	
	2021	2020
Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga	12,65422 %	12,65422%
Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M. P. (MERCASA)	87,22568 %	87,22568%

7.1 Análisis por categorías

	2021	2020
Deudas a largo plazo no corriente	457.550,26	374.822,10
	457.550,26	374.822,10

Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo

En el epígrafe de Deudas a largo plazo se recogen las fianzas recibidas por las licencias administrativas firmadas con los clientes, cuyo vencimiento es a largo plazo al estar vinculadas a las mencionadas licencias administrativas.

En el epígrafe deudas a corto plazo en 2020 se recoge la devolución de 1.000,67 euros de la transferencia realizada a un proveedor por su banco.

Bajo los epígrafes Deudas a corto plazo y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se incluyen:

Concepto	2021	2020
- Deudas a corto plazo	-	1.000,67
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
- Proveedores	18.057,64	-
- Acreedores por prestación de servicios	105.841,47	85.349,23
- Remuneraciones pendientes de pago al personal	73.156,49	70.453,04
Total	197.055,60	156.802,94

7.2 Análisis por vencimientos

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

VENCIMIENTO EN AÑOS	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas largo plazo						457.550,26	457.550,26
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales abreviadas.

La Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, supone una completa revisión de la anterior normativa reguladora del referido Impuesto, entre las modificaciones interesa resaltar el tipo de gravamen, que tal y como establece en su Artículo 29 apartado 1. "El tipo general de gravamen para los contribuyentes por este impuesto será el 25%", a partir de 2016 y que continua vigente en el presente ejercicio (anteriormente 30% hasta 2014 y 28% en 2015).

Impuesto sobre beneficios.

El resultado después de impuestos es de 412.000,25 euros (2020: 415.838,91 euros).

Como consecuencia de la titularidad 100% pública, a partir de 2012, se aplica una bonificación del 99% a la cuota por aplicación del artículo 34.LIS.

El cálculo del impuesto de sociedades 2021 y 2020 es el siguiente:

CONCEPTOS	IMPORTE
RESULTADO CONTABLE 2021	412.095,82
+/- AJUSTES DE CARÁCTER FISCAL	
+/- DIFERENCIAS TEMPORALES	
7º/10 amortización (30.925,02x0,25) (art.7 ley 16/2012); Resta	-30.925,02
92.775,06 euros.	
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO= (30.925,02x0,25)-99%= -77,31 euros	
2 Pagos por premio de jubilación. Act. Dif.= 18,26	-7.305,15
NETO AJUSTES EXTRACONTABLES	-38.230,17
BASE IMPONIBLE	373.865,65
X TIPO IMPOSITIVO	25,00%
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA (373.865,65x0,25)	93.466,41
BONIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Bonificación 99%	-92.531,75
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	934,66
Deducción reinversión del beneficio (D.T.24ºLIS)	-233,67
Base 15.262,35 deducción máxima 25% cuota líquida	
Deducción por reversión medidas temporales (D.T.37) 7/10 deducción amortización (5% s/30.925,02) = 1.546,25	-700,99
SUMA DEDUCCIONES	-934,66
TOTAL CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	0
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0

Compra acciones propias	0,12010 %	0,12010%
TOTAL	100,000 %	100,000%

El 19 de diciembre de 2012 se produjo la compra de 110 acciones de los socios privados de la Sociedad, cuyo valor nominal es de 81,14 euros, a fin de alcanzar el 100% del capital público.

b) Reservas

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Una vez dotada no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existieran otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2021 esta reserva se encuentra constituida en el importe mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

	2021	2020
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal (nota 3)	1.486.322,52	1.486.322,52
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	1.969.121,36	1.969.121,36
- Otras reservas voluntarias	2.815.352,96	2.815.352,96
	4.784.474,32	4.784.474,32
Total	6.270.796,84	6.270.796,84

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto si como consecuencia de la distribución el patrimonio neto resulta ser inferior al capital social.

9. Situación fiscal

La cuenta con Administraciones Públicas se compone de:

Saldos deudores	2021	2020
Hacienda Pública deudora por devolución impuestos	-	-
Total	-	-
Saldos acreedores	2021	2020
Hacienda Pública Acreedora por I.V.A.	54.829,20	93.523,87
Hacienda Pública Acreedora por retenciones practicadas	37.848,38	39.973,23
Organismo Seguridad Social Acreedora	24.492,01	23.717,21
Total	117.169,59	157.214,31

En 2021 el saldo inicial es de 15.262,35 euros, ya que conforme a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la LIS, el plazo de aplicación es de 15 años y lo que había sido generado en 2004 (152.636,44 euros), ha caducado en 2019.
En este ejercicio se han aplicado 233,67 euros (límite máximo del 25% de la cuota líquida positiva), y el saldo final de esta deducción asciende a 15.028,68 euros.

- "Deducción por reversión de medidas temporales" Disposición transitoria 37ª LIS de limitación de amortización deducible. En el momento de la exclusión el saldo ascendía a 618,50 euros. Desde 2016 se va generando un importe de 1.546,25 euros en cada ejercicio, por lo que el importe generado es de 9.896,00 euros.
- En el ejercicio 2021 el importe pendiente de deducción asciende a 5.363,36 euros, que podrán aplicarse en ejercicios futuros, no estando sometida al límite conjunto sobre cuota establecido en el artículo 39 de la LIS, ni a límite temporal de aplicación.

Activos y pasivos por impuesto diferido.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2021	2020
Activos por impuesto diferidos:		
- Diferencias temporarias	250,99	346,56
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	-4.066,92	-4.214,31

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	2021	2020
Pasivos por impuestos diferidos		
Saldo anterior	4.214,31	4.361,70
1) Bajas (traspaso a resultados por subvención).	-147,39	-147,39
Total	-147,39	-147,39
Saldo a 31 de diciembre de 2021 Y 2020	4.066,92	4.214,31
Activos por impuestos diferidos		
Saldo anterior	346,56	423,87
Pagos premios jubilación (compensando 7.305,15 euros de activos por impuesto diferido).	-18,26	0
7ª/10 limitación amortización al 25%	-77,31	-77,31
Total	-95,57	-77,31
Saldo a 31 de diciembre de 2021 Y 2020	250,99	346,56

CUOTA DIFERENCIAL NEGATIVA	0
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES 2021	95,57
BENEFICIO NETO EJERCICIO 2021	412.000,25

CONCEPTOS	IMPORTE
RESULTADO CONTABLE 2020	415.916,22
+/- AJUSTES DE CARÁCTER FISCAL	
+/- DIFERENCIAS TEMPORALES	
6ª/10 amortización (30.925,02x0,25) (art.7 ley 16/2012); Resta	-30.925,02
123.700,08 euros.	
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO= (30.925,02x0,25)-99%= -77,31 euros	
BASE IMPONIBLE	384.991,20
X TIPO IMPOSITIVO	X 25,00%
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA (384.991,20x0,25)	96.247,80
BONIFICACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (384.991,20 x 0,25) - 99%	-95.285,32
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	962,48
Deducción reinversión del beneficio (D.T.24ª LIS)	-240,62
Base 15.502,97 deducción máxima 25% cuota líquida	
Deducción por reversión medidas temporales (D.T.37) 6/10 deducción	-721,86
amortización (5% s/30.925,02) = 1.546,25	
TOTAL CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	0
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0
CUOTA DIFERENCIAL NEGATIVA	0
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES 2020	77,31
BENEFICIO NETO EJERCICIO 2020	415.838,91

Deducciones de la cuota:

Como resultado de la exclusión de la Sociedad del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal y de acuerdo con el artículo 74 de la LIS, la sociedad ha asumido el derecho de aplicar las deducciones de las cuotas generadas mientras formada parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

- "Deducción por reinversión del beneficio extraordinario" que en el momento de la exclusión ascendía a 203.677,92 euros.

En el ejercicio 2021 se compensa la 7ª/10 de la amortización fiscalmente deducible del 30%, no aplicado en su día, según la referida Ley 16/2012 art. 7.

10. Ingresos y gastos

a) Ingresos

El importe neto de la cifra de negocios alcanza los 2.926.753,11 euros (2020: 2.871.523,99 euros), correspondientes a la prestación de servicios, fundamentalmente Licencias Administrativas expedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y contratos de arrendamientos de naves y locales.

Otros ingresos de explotación recogen principalmente, los derechos de entrada y de traspaso por los citados locales y otros ingresos accesorios por un importe de 28.686,66 euros (2020: 104.800,00 euros).

b) Gastos de personal

	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	725.702,73	700.785,70
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	249.358,27	252.392,08
	975.061,00	953.177,78

c) Otros gastos de explotación

	2021	2020
Servicios exteriores:	1.027.355,15	973.224,18
Arrendamientos y cánones	1.814,52	1.814,52
Reparaciones y conservación	431.896,67	390.162,28
Servicios profesionales independientes	49.267,82	44.567,06
Primas de seguros	17.886,14	12.365,41
Publicidad y propaganda	46.489,95	39.107,86
Suministros	150.129,29	108.691,72
Otros servicios	329.870,76	376.515,33
Tributos	77.300,60	77.596,04
Impuesto actividades económicas	1.993,77	1.993,77
Basuras	120,66	120,66
Impuesto bienes inmuebles	75.020,67	75.352,25
Otros tributos	165,50	129,36

Los activos por impuestos diferidos comprenden:

1. Compromisos por pensiones (premio de jubilación).

Las aportaciones al premio de jubilación de todos los trabajadores, recogidas en Convenio Colectivo, consistentes en tres mensualidades, en el momento de la jubilación. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras externas, determinado mediante cálculos actuariales periódicos.

En 2021 se han realizado dos pagos de premio de jubilación, compensando el saldo de 7.305,15 euros ya provisionados, cargando el resto a gastos de personal.

En aplicación del apartado tres del artículo 2 del "Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público", durante el ejercicio 2012 las sociedades mercantiles estatales, entre que las que se encuentra Mercamálaga, no podían realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. Esta restricción ha afectado al seguro colectivo sobre el premio de jubilación contratado por la Sociedad de acuerdo con al Convenio Colectivo, lo que implicó que desde el ejercicio 2012 no se hayan efectuado aportaciones de primas pertinentes.

2. La limitación de amortización del 30% establecida por la Ley 16/2012 (art.7). En el ejercicio 2021 se compensa la 7ª/10 de la amortización fiscalmente deducible.

Los pasivos por impuesto diferidos comprenden el efecto impositivo de las subvenciones recibidas, que serán abonados conforme se imputen las subvenciones al resultado del ejercicio, efectuándose dicha imputación según la vida útil de los activos subvencionados.

El gasto por impuesto diferido asciende a 95,57 euros y se compone de:

	2021	2020
Cuota íntegra previa	93.466,41	96.247,80
Bonificación 99% s/cuota íntegra	-92.531,75	-95.285,32
Deducción por reinversión del beneficio D.T. 24º LIS	-233,67	-240,62
Deducción reversión medidas temporales D.T. 37 LIS	-700,99	-721,86
Impuesto corriente	0,00	0,00
Impuesto diferido	95,57	77,31
Total gasto contable	95,57	77,31

	2021	2020
Saldo inicial	1.685.296,38	1.744.101,22
Disminución Subvenciones	-	-
Imputación al resultado	-58.952,23	-58.952,23
Efecto impositivo (nota 9)	147,39	147,39
Saldo final	1.626.491,54	1.685.296,38

12. Operaciones con partes vinculadas

a) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los miembros del Consejo de Administración manifiestan que no participan en el capital de ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad y que se describe en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas, adicionales a los descritos en los anexos adjuntos a dichas cuentas anuales abreviadas y firmados por los Administradores de la Sociedad. Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, no se realizan por cuenta propia o ajena actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividades del que constituye el objeto social de la Sociedad, excepto los siguientes miembros del consejo:

D^a Laura Torre Álvarez (consejera de MERCABARNA, S.A.; MERCAIRUÑA, S.A.; MERCALASPALMAS, S.A.; MERCAMURCIA, S.A.); MERCAZARAGOZA, S.A.), D^a Virginia Bugallal Muñoz (consejera de MERCAVALENCIA, S.A.; MERCAJEREZ S.A (Vicepresidenta)); MERCASTURIAS S.A, MERCABADAJOZ S.A. y MERCAOLID), D. Luis Francisco Moreno Rebate (consejero de MERCABADAJOZ) y D. Eduardo Pasalodos Sevillano (consejero MERCATENERIFE, S.A.), que si ejercen actividades en otros del mismo o análogo género por cuenta ajena.

Por otra parte, no existen situaciones de conflicto de interés que los Administradores pudieran tener con el interés de la Sociedad.

b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2021, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración asciende a 4.507,65 euros (2020: 4.544,20 de euros), que incluye asistencia, gastos de transporte y manutención.

Pérdidas y variaciones	-82.424,85	20.600,00
prov. operaciones comerciales (notas 6.2 y 13.1)		
TOTAL	1.022.230,90	1.071.420,22

11. Subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance abreviado bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	SUBVENCIÓN EN ORIGEN (Euros)	FINALIDAD	FECHA DE CONCESIÓN
IFOP, MAPA, JUNTA ANDALUCIA	992.728,95	CONSTRUCCIÓN MERCADO DE PESCADOS	01-03-1995
IFOP, MAPA, JUNTA ANDALUCIA	613.196,67	CONSTRUCCIÓN NAVE DE FRÍO INDUSTRIAL	30-12-2002
IFOP, MAPA, JUNTA ANDALUCIA	541.351,71	REMODELACIÓN MERCADO DE PESCADOS	22-09-2008
IFOP, MAPA, JUNTA ANDALUCIA	153.874,25	INSTALACIÓN DE PANELES FRIGORÍFICOS Y PTAS ABRIGO	03-04-2009
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA	39.818,00	ALUMBRADO PÚBLICO	05-12-2012
ECOINNOCAMARAS FONDOS FEDER U.E.	9.600,00	ALUMBRADO LED ASEOS UNIDAD ALIMENTARIA	01-10-2014
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA	41.037,00	ILUMINACIÓN LED Y SENSORES DE PRESENCIA	09-10-2013
FONDOS FEDER Y JUNTA ANDALUCIA	273.718,00	CAMBIO CUBIERTAS P.100, P.200 Y P.300	03-06-2014
AGENCIA ANDALUZA DE ENERGÍA	10.922,00	VENTANAS EDIF.ADMINISTRATIVO	PVC 14-11-2013
(nota 5)	2.676.246,58		

Todas estas subvenciones se consideraran como no reintegrables al haberse cumplido las condiciones estipuladas para su concesión.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

A) ACTIVO NO CORRIENTE	500,00
B) ACTIVO CORRIENTE	500,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	500,00
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo	500,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	
D) PASIVO CORRIENTE	
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
1. Personal	

c.2 Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas.

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 son como sigue:

Transacciones con partes vinculadas	2021		2020	
	Sociedades del grupo	Total	Sociedades del grupo	Total
Ventas	9.068,29	9.068,29	2.905,10	2.905,10
Inversiones	14.500,00	14.500,00	-	-
Otros gastos de explotación	2.865,72	2.865,72	1.344,00	1.344,00

13. Otra información

13.1 Provisiones

El epígrafe de provisiones a largo plazo del pasivo del balance abreviado recoge la estimación realizada por la Sociedad para hacer frente a los riesgos de su actividad.

El detalle del movimiento de las provisiones a largo plazo es el siguiente:

El personal de Alta Dirección ha devengado 105.493,93 euros (2020: 99.621,67 euros), de los cuales 93.870,93 euros (2020: 88.607,37 euros) corresponden a retribuciones fijas, 10.765,25 euros a incentivos (2020: 10.290,32 euros) y 857,75 euros de productividad aprobada por el Ministerio de Hacienda (2020: 723,98 euros).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

En cuanto al personal de Alta Dirección, por ser un nombramiento de personal de plantilla, no se han aportado durante el ejercicio 2.021 cantidad alguna en concepto de premio por jubilación (tampoco existen aportaciones en 2020), siendo el total acumulado por este concepto de 1.061,84 euros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como el personal de Alta Dirección no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas (pensiones, seguros de vida, responsabilidad civil, etc.). Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Igualmente, no se han concedido anticipos ni créditos.

c) Detalle de saldos y transacciones con empresas del grupo.

c.1 Saldos con partes vinculadas.

Los saldos con partes vinculadas son las siguientes:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Entidad dominante	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
B) ACTIVO CORRIENTE	2.500,00	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.500,00	
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo	2.500,00	
C) PASIVO NO CORRIENTE		
D) PASIVO CORRIENTE	30,14	
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30,14	
1. Personal		
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020		

	2021		2020		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CONSEJEROS	4	5	3	6		
00 PERSONAL FUERA DE CONVENIO (DIRECTOR)	1		1			
03 JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y TALLER	5	1	6	1		
04 AYUDANTES NO TITULADOS	1		2			
05 OFICIALES ADMINISTRATIVOS		1		1		
06 SUBALTERNOS	6		5			
08 OFICIALES 1ª	3		4			
10 PEONES						
TOTAL	20	7	21	8		

13.3.1 Medio ambiente

La Sociedad durante 2021 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
PROYECTO GESTIÓN DE RESIDUOS ENTRADA	52.938,60	
ADECUACION ELECTRICA MODULOS VARIOS	28.153,87	
PABELLONES INST. POSTE RECARGA VEHICULOS ELÉCTRICOS	23.766,89	
FREGADORA	13.400,00	
PROYECTO CARROS PABELLÓN DE PESCADOS	41.796,00	
DESRAZATIZACION Y DESINFECTACION PABELLONES Y LEGIONELA		4.027,50
MANTENIMIENTO CONTRAINCEDIOS		4.368,59
ANALITICAS AGUAS		2.861,00
PLAN AJARDINAMIENTO		2.100,00
CONSULTORÍA ANUAL ODS, EFQM Y SALEM		9.447,85
AUDITORIA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD,		2.122,87

Estado de movimientos de las provisiones	Otras provisiones	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	79.269,71	79.269,71
(+) Dotaciones	-	-
(-) Aplicaciones	-71.074,71	-71.074,71
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	8.195,00	8.195,00

Se provisionaron en el ejercicio 2.014, 71.074,71 euros de plusvalías liquidadas al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por el derecho de superficie constituido a favor de PETIT FORRESTIER ESPAÑA, S.L.

Con fecha 15-12-2020 se recibió Resolución de 20 de noviembre 2020 del Tribunal Jurídico Tributario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que estimó la reclamación interpuesta por Mercámálaga, siendo firme en este ejercicio 2021, por lo que la Sociedad ha decidido revertir a la cuenta de resultados el importe ya citado de 71.074,71 euros (nota 10.c).

En el ejercicio 2019 se provisionó la infracción interpuesta por la Inspección de Trabajo por 8.195,00 euros, por un accidente laboral ocurrido el 7-12-18 a un trabajador de empresa externa que no había sido contratado por MERCAMÁLAGA en el horario en que ocurre el mismo. Está en período de recurso de alzada al cierre de las presentes cuentas anuales.

13.2 Número medio de personas empleadas y consejeros durante el curso del ejercicio, expresados por categorías y sexos

El número medio de empleados y consejeros en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	2021		2020		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
CONSEJEROS	4	5	3	6		
00 PERSONAL FUERA DE CONVENIO (DIRECTOR)	1		1			
03 JEFES DE ADMINISTRACIÓN Y TALLER	5,50	1	5,16	1		
04 AYUDANTES NO TITULADOS	0,35		0,50			
05 OFICIALES ADMINISTRATIVOS		1		1		
06 SUBALTERNOS	6		5			
08 OFICIALES 1ª	2,40		3,16			
10 PEONES						
TOTAL	19,25	7	17,82	8		

El número de empleados y consejeros al final del ejercicio, distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
CERRAMIENTOS ZONA	26.996,00	
PABELLÓN DE PESCADOS		
CANALONES P-600	34.062,34	
PROLONGACION	4.536,43	
ACOMETIDA ELECTRICA Y		
PRENSA		2.473,29
DOSIFICADORES	8.686,78	
SEÑALÉTICA PRL OFICINAS Y	2.976,00	
MINUSVALIDOS		
REPARACION LÍNEA VIDA		
PABELLÓN 600 Y REVISIÓN		
LÍNEAS VIDA GENERAL		3.592,56
EPIS		
MANTENIMIENTO EQUIPOS		936,00
DESFIBRILADOR		
SERVICIO PREVENCIÓN		4.219,14
AJENO		
DESINFECCIONES COVID,		13.203,72
GEL HIDROALCOHÓLICO,		
MASCARILLAS Y TEST		
TOTAL	77.257,55	24.424,71

La Sociedad durante 2020 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
RED CONTRAINCENDIOS	8.837,12	-
LÍNEA DE VIDA P-600	23.395,93	-
EQUIPOS TELETRABAJO	1.925,50	-
INSPECCIÓN LÍNEAS DE VIDA	-	1.145,20
EPIS		5.328,85
MANTENIMIENTO EQUIPOS		936,00
DESFIBRILADOR		
SERVICIO PREVENCIÓN		4.432,42
AJENO		
DESINFECCIONES		12.466,49
MASCARILLAS/GUANTES		12.339,37
GELES HIDROALCOHOLICOS		5.834,79
TEST COVID 19 PERSONAL		3.208,37

MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	160.055,36	24.927,81
TOTAL		

La Sociedad durante 2020 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS	INVERSIÓN	GASTO
PUNTO VERDE RESIDUOS	11.323,00	
ADECUACION ELECTRICA	25.534,41	
MODULOS VARIOS		
PABELLONES	840,00	
INST. FREGADEROS		
CAMARA DE DECOMISOS	14.400,61	
PROYECTO GESTION DE		
RESIDUOS ENTRADA	39.672,28	
TRATAMIENTO RESIDUOS A		13.417,47
RECICLAJE		
DESATIZACION Y		4.027,50
DESINFECCION PABELLONES Y		
LEGIONELA		
CONSULTORIA		3.550,08
MEDIOAMBIENTAL		
MANTENIMIENTO EXTINTORES		3.904,00
ANALITICAS		2.899,52
AGUAS/ASPERSORES/VERTIDOS		
AUDITORIA SISTEMA		2.178,00
INTEGRADO DE CALIDAD,		
MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD		
Y SALUD EN EL TRABAJO		
TOTAL	91.770,30	29.976,57

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

13.3.2 Prevención de riesgos laborales

La Sociedad durante 2021 ha realizado inversiones y ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales, según el siguiente detalle:

HIPERCROLACION TERMOS		490,00
CRISTALES DE SEGURIDAD		5.599,00
EN CASETA BASCULA		
TOTAL	34.158,55	51.780,49

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter de prevención de riesgos laborales a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

13.4 Honorarios de auditores de cuentas

La empresa auditora EUDITA EXELTIA, S.L. ha realizado la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2021. Ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, 4.576,33 euros, que incluye honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría, I.V.A. no incluido.

La empresa auditora EUDITA EXELTIA, S.L. realizó la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2020. Facturó durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, 4.576,33 euros, I.V.A. no incluido.

Los importes mencionados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

13.5 Hechos relevantes desde el cierre

No se han producido hechos posteriores relevantes desde el cierre, susceptibles de ser desglosados en las presentes cuentas anuales abreviadas. Ante la crisis sanitaria y económica, causada por el coronavirus, los administradores estiman que, en el corto plazo, no habrá efectos significativos sobre la valoración de los pasivos ni de los activos expresados en estas cuentas anuales.